	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-026
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DE CONTRATO – BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	02
		Vigencia:	23-10-2023

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	FECHA: 22/02/2024
CONTRATO No.	*054-01-M-CAMAN-GRUAL-2023*
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	*17 de agosto de 2023..*
OBJETO CONTRATO	*LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ADECUACIÓN A TODO COSTO (INCLUYE HERRAMIENTAS, MATERIALES, ACCESORIOS, MANO DE OBRA, MONITOREO, IMPREVISTOS, ENTRE OTROS) (1) DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, (2) POZO PROFUNDO, (3) SISTEMA DE LA RED DE EYECCIÓN, (4) ELECTROBOMBAS, Y (5) ESTUDIOS AMBIENTALES PARA EL COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO.*
CONTRATISTA	*SERVICIOS DE INGENIERIA ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES S.A.S.*
SUPERVISOR	*T1. JAIMES ORTEGA MARIA MAGDALENA*
SISTEMA DE REMUNERACIÓN AL CONTRATISTA (FORMA DE PAGO)	*PAC NOVIEMBRE 2023:* *Lote 2: $ 26.891.209,45* *Lote 4: $ 15.666.105,00*
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	$ 42.557.314,45. *Lote 2: $ 26.891.209,45* *Lote 4: $ 15.666.105,00*
PLAZO DE EJECUCION	*Desde la suscripción del acta de inicio hasta 28 de septiembre del 2023.*
FECHA DE INICIO	*06-09-2023*
FECHA DE SUSPENSIÓN (SI APLICA)	*No aplica*
FECHA DE REINICIACIÓN (SI APLICA)	*No aplica*
CONTRATO MODIFICATORIO N° 1 (SI APLICA)	***No aplica***
PLAZO DE EJECUCION (MODIFICADO) (SI APLICA)	
VALOR ADICIONADO (SI APLICA)	
CONTRATO MODIFICATORIO N° 2 (SI APLICA)	***No aplica***
PLAZO DE EJECUCION (MODIFICADO) (SI APLICA)	
VALOR ADICIONADO (SI APLICA)	
VALOR FINAL DEL CONTRATO	
FECHA DE EJECUCION FINAL DEL CONTRATO	

En Madrid Cundinamarca el día 22 del mes febrero del 2024, se reunieron: la señora Teniente Coronel MARIBEL SILVA BARRERA, en su calidad Segundo Comandante y Ordenadora del Gasto CAMAN, la señora T1. JAIMES ORTEGA MARIA MAGDALENA en su calidad de supervisor por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA- COMANDO AEREO DE MANTENIMIENTO y la señora CIELO MARIA GONZALEZ RAMOS representante Legal de *SERVICIOS DE INGENIERIA ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES S.A.S* en su calidad de contratista; con el objeto de proceder a la liquidación bilateral del contrato No. 054-01-M-CAMAN-GRUAL-2023 cuyo objeto LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ADECUACIÓN A TODO COSTO (INCLUYE HERRAMIENTAS, MATERIALES, ACCESORIOS, MANO DE OBRA, MONITOREO, IMPREVISTOS, ENTRE OTROS) (1) DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, (2) POZO PROFUNDO, (3) SISTEMA DE LA RED DE EYECCIÓN, (4) ELECTROBOMBAS, Y (5) ESTUDIOS AMBIENTALES PARA EL COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO.

BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	FECHA:08/02/2024

ÍTEM	BIENES RECIBIDOS	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR
	No Aplica			

ÍTEM	SERVICIOS RECIBIDOS	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR TOTAL

LOTE No. 2 MANTENIMIENTO DEL POZO PROFUNDO EN EL CAMAN

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	IVA 19%	VALOR TOTAL
2	Mantenimiento Pozo Profundo No. De inventario 800405000000000000495476					
2,1	Extracción con equipo de grúa hidráulica de 156m de tubería en UPVC de 3 del pozo profundo, incluye extracción de la bomba lapicero sumergible de 17 etapasy el motor de 30HP.	GLOBAL	1	$ 3.000.000,00	$ 570.000,00	$ 3.570.000,00
2,2	Revisión y mantenimiento preventivo y/o correctivo de 02 bombas tipo lapicero sumergible, 18 etapas, en acero inoxidable. Se deberá realizar las pruebas de voltaje y amperaje y garantizar su correcto funcionamiento. En caso de daño o deterioro de alguno de los componentes y sistema eléctrico se deberá efectuar el suministro, cambioe instalación del componente a fin de garantizar su correcta operación.	GLOBAL	1	$ 2.000.000,00	$ 380.000,00	$ 2.380.000,00
2,3	Revisión y mantenimiento preventivo y/o correctivo de un Motor eléctrico sumergible de 30 Hp a 460 V. Se deberá realizar las pruebas de voltaje y amperaje y garantizar su correcto funcionamiento.	UND	1	$ 2.000.000,00	$ 380.000,00	$ 2.380.000,00
2,4	Toma de muestra de agua del pozo y análisis físico – químico (antes y después de mantenimiento). De acuerdo con los parámetros estipulados por la Resolución 2115/07 para agua cruda y Requerimientos por la Oficina de Gestión Ambiental de la FAC OFGEA	UND	2	$ 568.800,00	$ 108.072,00	$ 1.353.744,00
2,5	Adición de químicos desincrustantes: Es inyectarle al pozo 25 kilos de exametafosfato o tripolisfosfato de Sodiodisuelto en agua, con el fin de despegar las incrustaciones que se forman dentro del pozo, especialmente en los filtros de acero y el anillo de gravilla que se encuentra alrededor del pozo, ya que cuando éste se incrusta demasiado disminuye caudal, pues el agua no puede pasar al centro del pozo por estos obstáculos.	UND	1	$ 421.001,00	$ 79.990,19	$ 500.991,19
2,6	Adición de químicos desoxidantes: Es inyectar al pozo 20lt de ácido muriático industrial con el fin de diluir el óxido quese encuentra adherido a la tubería de revestimiento.	UND	1	$ 330.518,00	$ 62.798,42	$ 393.316,42

2,7	Adición de químicos desinfectantes: Es inyectar al pozo 20 kilos de Hipoclorito de Calcio con el fin de desinfectar totalmente el pozo y las partes más cercanas de los acuíferos.	UND	1	$ 306.101,00	$ 58.159,19	$ 364.260,19
2,8	Cepillado: limpieza del pozo mediante cepillo industrial, consistente en dos fases, en la primera fase cepillado de sección de la cámara de bombeo en un diámetro de 10” de 0 hasta 176.45 m deprofundidad. Segunda fase 2 cepillado de la sección de 6” comprendida de 176.45 m hasta 207 m de profundidad	GLOBAL	1	$ 2.000.000,00	$ 380.000,00	$ 2.380.000,00
2,9	Limpieza del pozo, para extraer sedimentos e incrustaciones removidaspor el Cepillado y la sedimentación del pozo, mediante la inyección de aire al pozo a presión (150 PSI) con un compresor estacionario y manguera de alta presión realizando limpieza metro a metro haciendo énfasis frente a cada filtro con el fin de terminar de remover las incrustaciones y extraerlas esta actividad se debe realizar durante mínimo 2 días o hasta obtener un agua limpia y libre de impurezas.	GLOBAL	1	$ 2.000.000,00	$ 380.000,00	$ 2.380.000,00
2,10	Toma de video inicial: Se deberá realizar la toma de video inicial a fin de verificar el estado y condiciones actuales del pozo, verificando la situaciónactual del pozo como estabilidad, estadode tubería de producción, de filtros, obstrucciones presentes. A fin de realizar un diagnóstico preliminar que permita identificar la situación actual delpozo y conforme a ello se proceda a realizar la intervención del pozo. Toma de Video final del pozo: Es introducir cámara al pozo por segunda vez la cámara de video sumergible conel fin de conocer la efectividad del mantenimiento y si hubo algún cambio en el estado mecánico, tubería y filtros.	UND	2	$ 748.448,00	$ 142.205,12	$ 1.781.306,24
2,11	Instalación de 156 mts de tubería para columna de producción en upvc de 3” (policloruro de vinilo no plastificado), consistente en 52 tramos de longitud de3.mts aproximadamente cada uno, mediante el uso grúa hidráulica incluye la instalación de la bomba lapicero con su respectivo motor a una profundidad de 156m del pozo profundo.	M t	156	$ 366,00	$ 69,54	$ 67.944,24
2,12	Mantenimiento del tablero eléctrico: consistente en revisión, limpieza contactores, sistema de cableado, temporizador, sensor de nivel (electrodos). En caso de presentar deterioro en alguno de sus componentes se efectuará el respectivocambio.	GLOBAL	1	$ 1.129.949,00	$ 214.690,31	$ 1.344.639,31
2,13	Suministro e Instalación válvula triple efecto de expulsión de aire en 1".	UND	1	$ 439.235,00	$ 83.454,65	$ 522.689,65
2,14	Suministro, e instalación de 01 filtro enye en acero para el medidor de caudal de 4”, incluye todos sus accesorios.	UND	1	$ 1.771.932,00	$ 336.667,08	$ 2.108.599,08

2,15	cheque de bronce fundido de trabajovertical con su respectivo kit de adaptadores en acero inoxidable en lamitad del tramo de tubería de la descarga de la bomba.	GLOBAL	1	$ 1.039.436,00	$ 197.492,84	$ 1.236.928,84
2,16	Mantenimiento de los accesorios externos tales como (cheques, tubería de cabezal, llaves y válvulas), consistente en lijado, aplicación anticorrosiva, y pintura epóxica. En casode presentar deterioro se deberá realizar el cambio e instalación de los componentes requeridos.	GLOBAL	1	$ 828.210,00	$ 157.359,90	$ 985.569,90
2,17	Informe general de todas las actividades ejecutadas y las novedades y recomendaciones para determinar vida útildel pozo y el tiempo recomendó de funcionamiento diario.	UND	1	$ 839.681,00	$ 159.539,39	$ 999.220,39
2,18	Realizar prueba de bombeo durante 24 horas, incluye entrega de informe.	GLOBAL	1	$ 1.800.000,00	$ 342.000,00	$ 2.142.000,00
VALOR TOTAL						**$ 26.891.209,45**

LOTE No. 4 MANTENIMIENTO DE ELECTROBOMBAS EN EL CAMAN.

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	IVA 19%	VALOR TOTAL
4	Mantenimiento de Electro bombas					
4.3.1	CERRO MANJUI: mantenimiento de electrobomba periférica de agua 3 Hp, marca Pedrollo -. pertenece al Ministerio deDefensa.	UND	1	$699.840,00	$ 132.970,00	$ 832.810,00
4.3.2	CERRO MANJUI: mantenimiento preventivo y/o correctivo del sistema de presión constante - conformado por 02 bombas sumergibles de 3Hp marca Barnes pertenece al CAMAN	UND	2	$393.660,00	$ 74.795,00	$ 936.910,00
4.3.3	CERRO NEUSA: mantenimiento preventivo y/o correctivo del electrobomba periférica de 3Hp, marca Pedrollo - pertenece al Ministerio de Defensa.	UND	2	$349.920,00	$ 66.485,00	$ 832.810,00
4.3.4	CERRO NEUSA mantenimiento preventivo y/o correctivo del sistema de presión constante conformado por 02 bombas sumergibles de 3Hp marca Barnes. pertenece al CAMAN	UND	2	$393.660,00	$ 74.795,00	$ 936.910,00
4.4.5	CERRO NEUSA: Mantenimiento de una (1) bomba sumergible de agua potable de 0.5 Hp 110v incluye impulsor de nivel en acero inoxidable. En caso de daño en alguno de sus componentes deberá ser reemplazado.	UND	1	$437.400,00	$ 83.106,00	$ 520.506,00
4.4.6	Hangar helicópteros: equipo de presión de 1,5 hp, marca IHM - GRUTE N°. inventario 800405000000000000334266.	GLOBAL	1	$524.880,00	$ 99.727,00	$ 624.607,00
4.4.7	Hangar aviones: equipo de presión de 1,5 Hp, marca Pedrollo - GRUTE N°. inventario 800405000000000000406734.	GLOBAL	1	$524.880,00	$ 99.727,00	$ 624.607,00
4.4.8	Centro Logístico: equipo de presión de 2 HP, marca IHM - N°. inventario	UND	2	$240.097,00	$ 45.618,00	$ 571.430,00

	800405000000000000406198.					
4.4.9	Estructuras y Láminas: equipo de presión constante con electrobomba de 10HP - GRUTE N°. Inventario 800405000000000000407039	UND	1	$612.360,00	$ 116.348,00	$ 728.708,00
4.4.10	ESCAM: equipo de presió n de 2 HP, marca B arnes – N°. Inventario 800405000000000000403322	UND	1	$787.320,00	$ 149.591,00	$ 936.911,00
4.4.11	Casas de Oficiales: equipo de presión de 3 HP, marca Barnes - N°. inventario 800405000000000000196005	UND	1	$787.320,00	$ 149.591,00	$ 936.911,00
4.4.12	Apartamentos de Suboficiales Torre No 1 : equipo de presión de 2 HP, marca Barnes - N°. Inventario 800405000000000000407320	UND	1	$787.320,00	$ 149.591,00	$ 936.911,00
4.4.13	Apartamentos de Suboficiales Torre No 2 equipo de presión de 2 HP, marca Barnes -x N°. Inventario 800405000000000000535086	UND	1	$787.320,00	$ 149.591,00	$ 936.911,00
4.4.14	Barraca Olimpo: equipo contraincendios: conformado por 2 electrobomba Pedrollo de 1 HP, 1 electrobomba SIEMENS de 5 HP - sistema hidroneumático 2 HP, marca Pedrollo N°. inventario 800405000000000000199995.	UND	1	$787.320,00	$ 149.591,00	$ 936.911,00
4.4.15	Barraca Olimpo: equipo de presión: electrobomba SIEMENS de 2 HP - N°. inventario 800405000000000000202650	UND	1	$787.320,00	$ 149.591,00	$ 936.911,00
4.4.16	Instalaciones Plomería: motobomba Lombardini 4” de 13HP - N°. INVENTARIO 800405000000000000193482.Motobomba Honda 5Hp No. inventario	UND	1	$699.840,00	$ 132.970,00	$ 832.810,00
4.4.17	Establecimiento de Sanidad: equipo de presión de 3 HP, marca Barnes - N°. inventario 800405000000000000220986.	UND	1	$787.320,00	$ 149.591,00	$ 936.911,00
4.4.18	Establecimiento de Sanidad: equipo de presión de 3 HP, marca Barnes - N°. Inventario 800405000000000000220986.	UND	1	$699.840,00	$ 132.970,00	$ 832.810,00
4.4.19	Sistema Filtración de agua potable Cerro Manjui (Zipacón) consistente en el Suministro e instalación de equipo purificador de agua Ultra violeta 3 etapas Purikor. Carcasa 20 Pulgadas Slim, el cual incluye lampara ultravioleta de 0.4 amperios para caudal de 3.6 gal/ h. Suministro de 01 fundas de cuarzo para lampara ultravioleta de 0.4 amperios para caudal de 3.6 gal/ h. Suministro e instalación de Una (1) UPS - Batería, a fin de conectar lámpara ultravioleta - 2000Kv. suministro y de 24 cartuchos de polifribra de 5 y 2.5 micrones.	UND	1	$699.840,00	$ 132.970,00	$ 832.810,00
VALOR TOTAL						$ 15.666.105,00

ESTADO FINANCIERO	
Valor total del contrato	$ 42.557.314,45
VALORES EJECUTADOS	$ 42.557.314,45
VALOR ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO	N.A
Valor amortizado	N.A
Saldo a favor del contratista	0,00

Saldo a favor del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA.	0,00

PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA

N°	CUENTA	VALOR
Pago N° 1 Orden de pago No. 395883023 del 2023-11-14	CTA corriente Bancolombia. No. 53400001640	$ 42.557.314,45
TOTAL PAGADO		$ 42.557.314,45

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	FECHA	VALOR
5023	**18/01/2023**	$ 63.144.314,45

REGISTRO PRESUPUESTAL

REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA	VALOR
75623	18/08/2023	$ 42.557.314,45

GARANTÍAS (Contrato de Seguro)

ASEGURADORA	RIESGO	PÓLIZA #	VIGENCIA		CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN SI APLICA	VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA		
COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	CHU-100005365	17-08-2023	28-01-2024	Anexo 0	$ 12.767.194,50
	PRESTACIONES SOCIALES		17-08-2023	28-09-2026		$2.127.865,75
	CALIDAD SERVICIO		17-08-2023	28-01-2024		$ 12.767.194,50
COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	Responsabilidad civil extra contractual	CHU-100001050	17-08-2023	28-09-2023	Anexo 1	$232.000.000,00

OBSERVACIONES:

Cabe aclarar que se encuentra vigente la póliza No. CHU-10005365, Anexo 0 de COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., en los amparos de Prestaciones Sociales hasta el 28 de septiembre de 2026. Que vencidos los términos de la garantía se dejara constancia del cierre del expediente del proceso de contratación de acuerdo al artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015.

CONSIDERACIONES:

Las partes declaran terminado y liquidado el Contrato No. 054-01-M-CAMAN-GRUAL-2023 inicialmente descrito, el cual fue ejecutado de acuerdo a lo pactado, conforme lo indicó el supervisor en el acta de recibo a satisfacción suscrita el día 06 de septiembre de 2023.

CONSTANCIA(S) ENTIDAD CONTRATANTE

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-026
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DE CONTRATO – BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	02
		Vigencia:	23-10-2023

El Ministerio de Defensa Nacional-Fuerza Aeroespacial Colombiana-Comando Aéreo de Mantenimiento, deja constancia que, de acuerdo a lo relacionado anteriormente por los funcionarios designados para tal fin por el Comando Aéreo de Mantenimiento, el Contratista Cumplió a cabalidad con las obligaciones derivadas dentro de la Aceptación de Oferta, del proceso de selección Mínima Cuantía No 054-01-M-CAMAN-GRUAL-2023, por lo tanto no hay lugar a la aplicación de las Multas, indemnizaciones o intereses en su contra por parte de la Administración

CONSTANCIA(S) CONTRATISTA

la señora CIELO MARIA GONZALEZ RAMOS representante Legal SERVICIOS DE INGENIERIA ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES S.A.S en calidad de contratista certifica que el Ministerio de Defensa Nacional-Fuerza Aeroespacial Colombiana-Comando Aéreo de Mantenimiento, cumplió con todas las obligaciones y declara que se encuentra a paz y salvo por todo concepto, por lo tanto, renuncia a toda acción judicial, demanda o reclamo en relación con el contrato objeto de la presente liquidación. Así mismo se adjunta el certificado de paz y salvo en parafiscales y seguridad social de acuerdo al artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON

CIELO MARIA GONZALEZ RAMOS Representante Legal SERVICIOS DE INGENIERIA ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES S.A.S CONTRATISTA	T1. JAIMES ORTEGA MARIA MAGDALENA SUPERVISOR

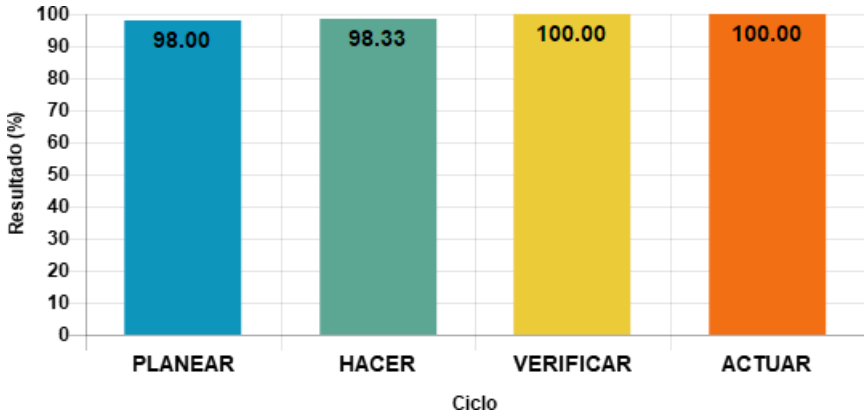
Teniente Coronel MARIBEL SILVA BARRERA
ORDENADORA DEL GASTO

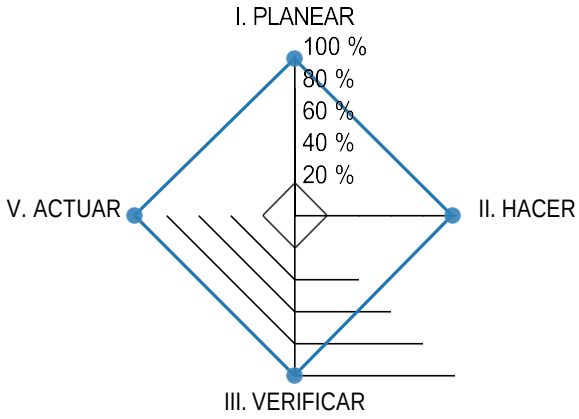
CONSTANCIA

Positiva Compañía de Seguros S.A., hace constar que la empresa **Servicios De Ingenieria Electronica Y Telecomunic** , identificada con **NI 900851890** afiliada en el ramo de riesgos laborales, aplicó el **1/12/2023** la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST para la vigencia **2023** conforme a la Resolución **0312 del 2019**. Aplicando el capítulo **III** y obteniendo un resultado del **98,50%**, **ACEPTABLE**.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Resultados Evaluación por Ciclo





CICLO	RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE DEL CICLO OBTENIDO
PLANEAR	25,00%	24,50%	98,00%
HACER	60,00%	59,00%	98,33%
VERIFICAR	5,00%	5,00%	100,00%
ACTUAR	10,00%	10,00%	100,00%
TOTAL	**100%**	**98,50%**	**98,50%**

Resultados Evaluación por Estándar



ESTANDAR		RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE DEL ESTANDAR EVALUADO
PLANEAR	1 RECURSOS (10%)	10,00%	9,50%	95%
	2 GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (15%)	15,00%	15,00%	100%
HACER	3 GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	20,00%	19,00%	95%
	4 GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	30,00%	30,00%	100%
	5 GESTIÓN DE AMENAZAS (10%)	10,00%	10,00%	100%
VERIFICAR	6 VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	5,00%	5,00%	100%
ACTUAR	7 MEJORAMIENTO (10%)	10,00%	10,00%	100%
			TOTAL	98,50%

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Las actividades a desarrollar de acuerdo a los resultados obtenidos, serán ejecutadas por la empresa como parte de la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado.
Fecha de expedición: **24 enero 2024**.

La autenticidad de este documento electrónico puede ser verificado dando click en el siguiente enlace: (https://alissta.gov.co/EvaluacionEstandarMinimo/VCEnl?token=dr/8HZkans1RDKKp8PbdDQ==)

Para verificación de Positiva

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900851890	4	SERVICIOS DE INGENIERIA ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CIELO	CALLE 12 NO 5-07 OF 202	NEIVA-HUILA	8645011	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2024-01	409953285	9461942239	E	2024/01/23	2024/01/22	BANCOLOMBIA	0	$1,961,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: CIELO (5 Afiliados)					$3,557,334	$569,200			$3,557,334	$142,400			$3,397,334	$136,000			$3,557,334	$247,800		$0	$0
Centro de Trabajo: CIELO (5 Afiliados)					$3,557,334	$569,200			$3,557,334	$142,400			$3,397,334	$136,000			$3,557,334	$247,800		$0	$0
Ciudad: NEIVA Depto: HUILA (5 Afiliados)					$3,557,334	$569,200			$3,557,334	$142,400			$3,397,334	$136,000			$3,557,334	$247,800		$0	$0
1	CC	74861852 ARDILA DIEGO	230201	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF32	30	$1,000,000	$40,000	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
2	CC	1003821374 GONZALEZ WILFER	231001	1	$38,667	$6,200	EPS005	1	$38,667	$1,600	CCF32	1	$38,667	$1,600	14-23	1	$38,667	$2,700	1	$0	$0
3	CC	1007429166 MEDINA DAVID	25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF32	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
4	CC	1075225580 MEDINA JORGE	231001	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF32	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
5	CC	1003913064 SANCHEZ JUAN	230201	1	$38,667	$6,200	EPS005	1	$38,667	$1,600	CCF32	1	$38,667	$1,600	14-23	1	$38,667	$2,700	1	$0	$0

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: RIESGO 1 (5 Afiliados)					$2,320,000	$371,200			$5,800,000	$232,000			$5,800,000	$232,000			$5,800,000	$30,500		$0	$0
Centro de Trabajo: SECRETARIA (5 Afiliados)					$2,320,000	$371,200			$5,800,000	$232,000			$5,800,000	$232,000			$5,800,000	$30,500		$0	$0
Ciudad: NEIVA Depto: HUILA (5 Afiliados)					$2,320,000	$371,200			$5,800,000	$232,000			$5,800,000	$232,000			$5,800,000	$30,500		$0	$0
6	CC	1079411965 CASTILLO CAMILA	25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF32	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$6,100	30	$0	$0
7	CC	36157304 GONZALEZ CIELO		0	$0	$0	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF32	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$6,100	30	$0	$0
8	CC	12109128 MEDINA PABLO		0	$0	$0	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF32	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$6,100	30	$0	$0
9	CC	1075227107 POLANIA PAOLA	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF32	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$6,100	30	$0	$0
10	CC	12206905 TIERRADENTRO LESTER		0	$0	$0	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF32	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$6,100	30	$0	$0
Total Afiliados(10)					$5,877,334	$940,400			$9,357,334	$374,400			$9,197,334	$368,000			$9,357,334	$278,300		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900851890	4	SERVICIOS DE INGENIERIA ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CIELO	CALLE 12 NO 5-07 OF 202	NEIVA-HUILA	8645011	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2024-01	409953285	9461942239	E	2024/01/23	2024/01/22	BANCOLOMBIA	0	$1,961,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				7	$940,400	$0	$0	$940,400
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$191,800	$0	$0	$191,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$371,200	$0	$0	$371,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$185,600	$0	$0	$185,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$191,800	$0	$0	$191,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$278,300	$0	$0	$278,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	10	$278,300	$0	$0	$278,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$368,000	$0	$0	$368,000
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	10	$368,000	$0	$0	$368,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				10	$374,400	$0	$0	$374,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	6	$278,400	$0	$0	$278,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	$96,000	$0	$0	$96,000
TOTAL				**10**	**$1,961,100**	**$0**	**$0**	**$1,961,100**

CERTIFICACIÓN

Yo, **CIELO MARIA GONZALEZ RAMOS**, identificada con cedula de ciudadanía número **36.157.304** expedida en Neiva, en mi calidad de Representante Legal de **SERVICIOS DE INGENIERIA ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES – SELTEL S.A.S.**, identificada con Nit 900.851.890 – 4, certifico bajo gravedad de juramento el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Adicionalmente SELTEL S.A.S. se ha acogido a lo que establece el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, la cual exonera del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Dada en Neiva, a los cinco (05) días del mes de Febrero del año 2024.

CIELO MARIA GONZALEZ RAMOS
C.C.No 36.157.304 de Neiva – Huila
Representante Legal

ALICIA FERNANDA MAZORRA
C.C.No 26.422.333 de Neiva - Huila
Contador Publico
T.P 218658-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2964 9A5F 368E ED55

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ALICIA FERNANDA MAZORRA MEDINA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 26422333 de NEIVA (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 218658-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

218658-T



ALICIA FERNANDA
MAZORRA MEDINA
C.C. 26422333
RESOLUCION INSCRIPCION 728 FECHA 19/08/2016
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

DIRECTOR GENERAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA 235080

222030

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

26422333

NUMERO

MAZORRA MEDINA

APELLIDOS

ALICIA FERNANDA

NOMBRES

Alicia Fernanda Mazorra

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 15-JUN-1984

NEIVA

(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.54 O+ F

ESTATURA G.S. RH SEXO

23-SEP-2002 NEIVA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL

ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-1900100-50112501-F-0026422333-20030520 03391 03140A 02 137283160